



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°47

<u>RADICADO</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>AUTO NOTIFICADO</u>	<u>PDF</u>	<u>FECHA</u>
2018-00020 -00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARIA NORALBA CASTAÑO HIGUITA	NO AUTORIZA EMPLAZAMIENTO	PDF	22/09/2021
2021-00033-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DORA NEISE VELASQUEZ MACHADO	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	PDF	22/09/2021
2021-00043-00	EJECUTIVO CONEXO	JUAN CAMILO MUÑOZ ACEVEDO	OSCAR ESCOBAR ÚSUGA	LIBRA ORDEN DE PAGO	PDF	22/09/2021

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTITRES \(23\) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO \(2021\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

GUSTAVO ALONSO TORRES BEDOYA
SECRETARIO